

MAXDRIVE S.A.

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
MAXDRIVE S.A.

En mi calidad de comisario principal de MAXDRIVE S.A., conforme al nombramiento emitido en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 13 de Diciembre de 2019, y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, permítanme informales que he examinado al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

He revisado también el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias por el año terminado al 31 de diciembre de 2019. Esta revisión ha incluido, los libros sociales de la compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

A. Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros.

La preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes, lo que permite que se encuentren libres de distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error.

B. Responsabilidad del comisario.

Mi examen comprendió el desarrollo de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de Auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIIA, respecto al año 2019.

El examen comprendió la evaluación a las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables; así como una evaluación en la presentación general de los estados financieros.

C. Cumplimiento de resoluciones.

Como resultado de mi examen al 31 de diciembre de 2019, de los estados financieros, las transacciones registradas, se ajustan a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio, emitidas en el año 2019.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, durante el año 2019 han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

D. Situación fiscal.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido revisada por la autoridad fiscal desde su constitución.

La Compañía con fecha 30 de Abril de 2020, ha procedido a efectuar la declaración del Impuesto a la Renta del periodo fiscal 2019.

E. Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó

en esa fecha, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MAXDRIVE S.A., de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente se ha verificado que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y que los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, durante el año 2019 han sido llevados adecuadamente y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

F. Procedimientos de control interno.

El examen se lo puedo realizar en base de la información disponible de la empresa, verificando que toda transacción sea respaldada y documentada adecuadamente. En cuanto a los registros contables debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

La Compañía registra sus operaciones contables utilizando el software de contabilidad SAP que incluye todos los parámetros necesarios para un buen funcionamiento mediante un adecuado soporte técnico del área de tecnologías de información. Todas las cuentas contables tienen coherencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

G. Opinión sobre el control interno.

He considerado los controles internos relevantes implementados por la Compañía en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos necesarios para llevar a cabo mi examen, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Con base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son razonables, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

H. Análisis de los Estados Financieros.

Balance General

Estructura y composición del activo:

El activo total de la empresa se compone de la siguiente forma:

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.	762,037	8%
Documentos y cuentas por cobrar	2.	3,597,364	37%
Gastos pagados por anticipado		41,053	-%
Activos por impuestos corrientes		599,126	6%
Inventarios	3.	4,811,390	49%
Total activo corriente		<u>9,810,970</u>	100%
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, maquinaria y equipos	4.	3,922,150	70%
Activo intangible		559,001	10%
Otros activos	5.	1,144,771	20%
Activos por impuestos diferidos		10,444	-%
Total activo no corriente		<u>5,636,366</u>	100%
TOTAL ACTIVO		<u><u>15,447,336</u></u>	

1. El efectivo y equivalentes de efectivo, incluye principalmente Bancos con los que opera la Compañía por US\$665,956.
2. El rubro de Documentos y cuentas por cobrar incluye a clientes no relacionados por US\$3,340,612, compañías relacionadas US\$275,000 y otras cuentas por pagar por US\$198,501. Este rubro representa el 23% del total de los activos.
3. Los inventarios representan el 31% del total de los activos, e incluye el rubro de vehículos por US\$1,270,580, repuestos por US\$1,128,510, e inventarios en tránsito por US\$2,385,827.
4. La propiedad, maquinaria y equipos representan el 25% del total de los activos, los principales rubros que la conforman son terrenos US\$2,219,306 y edificios por US\$ 1,586,214.
5. El rubro de otros activos, representan el 20% del total de los activos, los principales rubros que la conforman son cuentas por cobrar largo plazo US\$621,199 y otros activos diferidos por US\$571,180.

Estructura y composición del pasivo:

El pasivo está compuesto por:

PASIVO	Nota	2019	%
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	1.	6,407,043	84%
Documentos y cuentas por pagar		612,671	8%
Obligaciones con empleados		139,736	2%
Pasivos por impuestos corrientes		174,656	2%
Otras cuentas por pagar		282,837	4%
Total pasivo corriente		7,616,943	100%
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	1.	1,807,441	71%
Jubilación patronal y desahucio		96,533	4%
Otras cuentas por pagar		639,521	25%
Total pasivo no corriente		2,543,495	100%
TOTAL PASIVO		10,160,438	

1. Principalmente incluye US\$5,262,448 por Obligaciones bancarias a corto y largo plazo con los Bancos del Pichincha, Bolivariano, Austro, Internacional, Guayaquil, y Santander Miami USA; y, cartas de crédito con los Bancos Santander Miami USA, Bolivariano y Banco Internacional por \$US2,886,256.

Estructura y composición del patrimonio:

Patrimonio:	2019	%
Capital social	4,331,095	82%
Reserva legal	20,436	-%
Superávit por revaluación	2,136,574	40%
Ganancias (pérdidas) actuariales	75,217	1%
Resultados acumulados	(1,307,364)	(24)%
Utilidades retenidas	30,940	1%
Total patrimonio	5,286,898	100%

El **Capital social** está constituido al 31 de diciembre de 2019 por 4.331.095 de acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como **Reserva legal**, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

El rubro **Superávit por revaluación** registra como contrapartida del ajuste a valor de mercado de la propiedad de Maxdrive S.A., (un terreno y un edificio), ubicado en el Recinto Guajala Km. 19 Vía la Puente Alterno Norte (PAN)- Guayas.

El saldo de las **Utilidades retenidas** está a disposición de los accionistas de la Compañía, y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

Estado de Resultados:

<u>INGRESOS:</u>	2019
Ingresos operacionales	<u>10,012,783</u>
Total ingresos	10,012,783
<u>COSTOS:</u>	
Costos de venta	<u>7,504,373</u>
Total costos	<u>7,504,373</u>
Margen de contribución	2,508,410
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>	
Gastos de administración	714,290
Gastos de ventas	1,006,239
Depreciaciones	133,011
Amortizaciones	<u>272,185</u>
Total gastos operacionales	2,125,725
<u>UTILIDAD OPERACIONAL:</u>	382,685
<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u>	
Ingresos no operacionales	297,973
Gastos no operacionales	(148,215)
Costos financieros	<u>(424,649)</u>
Total otros ingresos y gastos	(274,891)
<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO:</u>	107,794
Participación trabajadores	16,169
Impuesto a la renta corriente	66,148
Impuesto a la renta diferido	<u>(5,463)</u>
RESULTADO DEL PERÍODO:	<u>30,940</u>

La compañía debe considerar:

I. Índices financieros

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	10,160,438	7,798,445
Menos: efectivo	(762,037)	(291,242)
Deuda neta	9,398,401	7,507,203
Total Patrimonio	5,286,898	4,849,288
Índice deuda – patrimonio ajustado	1.78	1.55

La Compañía financia sus operaciones en 1.78 con su patrimonio.

J. Registros contables legales.

La documentación contable, financiera y legal, durante el año 2019, ha sido llevada en archivos físicos y magnéticos de conformidad con disposiciones legales, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requerimientos que determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, principalmente.

Recomendamos que el presente informe sea analizado en función de las condiciones actuales del país, y del mercado en el que se desenvuelve la empresa al 31 de diciembre de 2019.

Bajo esta premisa recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes el presente informe de los Estados Financieros de MAXDRIVE S.A.

K. Principal contrato.

Maxdrive S.A., mantiene suscrito un contrato de representación para comercialización de las marcas "Freightliner", "Western Star" y "Detroit Diesel" por lo tanto su relación comercial para la adquisición de vehículos y repuestos dependen íntegramente del acuerdo contractual con la compañía: Distribuidora de vehículos "Daimler Trucks North América", distribuidora de la marca de Estados Unidos de América para el Ecuador. El contrato de franquicia terminará el 30 de junio del 2021.

L. Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

De acuerdo a los procedimientos definidos en la Resolución No.SCVS.DNPLA.15.008 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha 26 de mayo del 2015; como parte de la documentación requerida a las compañías sujetas al control de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), según lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y al artículo 32 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No.SCV.DSC.14.009 del 30 de junio del 2014.



1. Concluimos que:

- 1.1 La Compañía **MAXDRIVE S.A.**, ha dado cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 26 de mayo de 2015.
- 1.2 La Compañía **MAXDRIVE S.A.**, ha dado cumplimiento a las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- 1.3 Adicionalmente, como resultado de la evaluación de la eficacia operativa de **MAXDRIVE S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, podemos indicar:
 - 1.3.1 **MAXDRIVE S.A.**, mantiene como Oficial de Cumplimiento (principal) a la señora Adelaida Monserrate Carvajal Loza código asignado ADCA1608.
 - 1.3.2 **MAXDRIVE S.A.**, elaboró y envió a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) los Formularios de Reporte de Operaciones y Transacciones Inusuales e Injustificadas (ROI) el 15 del mes siguiente al que corresponde el mes reportado.
 - 1.3.3 **MAXDRIVE S.A.**, elaboró y envió a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) los Reportes de Transacciones que Superan el Umbral (RESU), la entrega del RESU correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2019.
 - 1.3.4 Los Reportes de Transacciones que Superan el Umbral (RESU) presentados por **MAXDRIVE S.A.**, a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) no presentan diferencias con los datos y valores registrados en los estados financieros de **MAXDRIVE S.A.**
 - 1.3.5 La matriz de riesgo y la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos, se encuentran en custodia del Oficial de Cumplimiento de la compañía **MAXDRIVE S.A.**
 - 1.3.6 La Compañía **MAXDRIVE S.A.**, no pertenece a un Grupo Empresarial o Holding, tal como se lo señala en su escritura de constitución y reformas de estatutos existentes al 31 de diciembre de 2019.

M. Otros Asuntos.

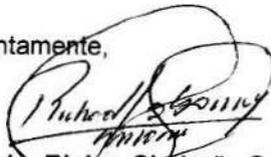
La condiciones económicas que imperan en el país a partir del 17 marzo de 2020 han estado fuertemente influenciadas por los efectos adversos de varios acontecimientos recientes, entre los cuales se destacan el deterioro de la capacidad productiva de ciertas áreas económicas del país, por la propagación del brote del coronavirus COVID 19 por todo el mundo que se ha devenido en una pandemia global por lo que ha forzado a los gobiernos del mundo a tomar medidas restrictivas excepcionales y reducción radical de actividades para contener la propagación, la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo, la inestabilidad sufrida por los mercados financieros internacionales, regionales y locales. Debido a estas situaciones no es posible establecer integralmente los posibles efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.



Es todo en cuanto puedo informarles, para conocimiento de la Junta General de Accionistas de **MAXDRIVE S.A.**

Quito D.M., a 30 de Abril de 2020

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Richar Simbaña Salinas', written over a horizontal line.

Lcdo. Richar Simbaña Salinas
Registro No. 27070
COMISARIO